

El Menorquin.

ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

(SEGUNDA ÉPOCA.)

Año I.

Mahon, domingo 15 de agosto de 1869.

Num. 13

Este periódico se publicará todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 4. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 4 mañana.

PARTE POLITICA.

EL JURADO.

El pueblo, que, merced á su heroico esfuerzo y á la digna minoria que le representa en las Cortes, ha conseguido recobrar en parte sus libertades; que ha planteado por sí algunas reformas que con mas urgencia reclamaba la situacion ruinosa y desacreditada en que nos habia colocado el gobierno despótico de Isabel de Borbon; que en el borrascoso mar de la revolucion, ha sabido conservar inmaculada la bandera de sus sagrados derechos, sacándola á salvo de los encontrados vientos de la apostasia y de la traicion, ha olvidado sin embargo, hacer que fuera un hecho consumado una de las reformas mas necesarias, de más inmediatos resultados, y que más pudiera haber influido en la marcha revolucionaria de nuestra patria.

Nosotros, que, llenos de júbilo y halagados por la esperanza de ver asegurados la libertad y el derecho, vimos al pueblo sacudir la funesta tirania de la religion católica y proclamado, con la seguridad y firmeza de la conviccion más profunda la libertad de todos los cultos, abriendo en su consecuencia el registro civil, contemplamos entonces con estraneza y hoy lo hacemos con dolor, que este mismo pueblo deja olvidada ó presta insignificante atención á la administracion de justicia base de la sociedad, y sin la cual esta marcha con precipitado paso fatal y necesariamente, á su destrucción y ruina, ó á ser patrimonio del despotismo y de la barbarie.

Pende, pues, la suerte de la sociedad y el porvenir de la revolucion, de la administracion de justicia; y como está se manifiesta en la organizacion de los tribunales y en el nombramiento de los magistrados, hé aquí la razon de nuestra estraneza al ver que el pueblo español, tan amante de la justicia y del derecho, tan deseoso de prosperidad y ventura, no se ha apresurado á establecer los jurados para toda clase de delitos, nombrando tribunales que, imparciales, serenos, alejados de recomendaciones y de intrigas, hiciesen segura y brevemente que la luz de la verdad brotase lógicamente de procesos que hoy se eternizan y embrollan con la complicada tramitacion á que se les sujeta, y acaban por ofrecer la vida, la fortuna, ó lo que es más preciado, la honra del ciudadano al dictamen, á veces inconveniente, de un hombre solo, ó á las exigencias del interés, de la amistad, del odio, de los sentimientos políticos y de cuantas pasiones tienen su asiento en el corazón humano; haciendo en fin, que la justicia se vea hollada y escarnecida con demasiada frecuencia y el error y la injusticia se alcen triunfantes sobre la razon, la verdad y el derecho.

Por esto, mientras continúe el actual sistema de administracion de justicia, y el pueblo, dominado en su generalidad por el pesado y criminal sueño del indiferentismo, continúe representado un papel pasivo en tan importante asunto, nosotros temeremos por la libertad y por el pueblo; nosotros dudaremos puedan llegar pronto el ansiado dia del reinado de la justicia; porque sin el establecimiento del jurado, sin sus trámites breves y sencillos, sin sus sentencias dictadas por la recta razon y casi infalibles, la justicia no puede manifestarse todo lo recta é imparcial de que es susceptible, y se halla espuesta á ser negada ó desconocida, con la reglamentacion rutinaria y casi contraproducente que en el dia viene empleándose, particularmente en los asuntos criminales.

Que el pueblo se persuada de esta verdad; que los clubs cuya mision es ilustrarle, reconozcan la necesidad de tratar este asunto con preferente interés, y que todos los que se interesen por la revolucion, trabajen con celo y patriotismo para ver realizada esta reforma, y habremos dado un gigantesco paso hacia el ideal que anhelamos alcanzar.

Las viejas instituciones se derrumban, y los poderes constituidos las abandonan á su suerte, cuando los pueblos piden energicamente su sustitucion por otras más benéficas: (La Juventud Republicana.)

A continuacion insertamos el entusiasta y elocuente discurso del ciudadano José Nin y Tadó, pronunciado en el club de Anton Martin, de Madrid, la noche del 1.º del corriente mes.

Dice así:

Ciudadanos: Permitidme que á dirigiros la palabra, cumpla ante todo con un léseo de mi alma, que es un tributo de admiracion y justicia hacia uno de los más grandes defensores de la libertad del pueblo. Traigo un retrato que regalo á este Club, (mostrando al auditorio un retrato al óleo) y que he pintado espresamente diante mi estancia en las cárceles de Cádiz: es el retrato del héroe de las barricadas, del defensor de los santos derechos del pueblo del valiente Fermin alvoochea. (Profunda sensacion). Ciudadanos: (ocubriéndolo) gloria á los hijos del pueblo! gloria á los hombres libres! (Vivas entusiastas y frenéticos aplausos; interrupcion de unos cinco minutos, durante los cuales la multitud se levanta ansiosa de contemplar el retrato de Salvoochea. Vivas á Salvoochea.)

Ciudadanos: Al tener la honra de dirigiros mi humilde voz, después de dos meses de forzosa ausencia, apenas me será posible esesar lo que siento, porque las emociones más grandes son las que con más dificultad se espresan, en este instante,

en que mi principal propósito es rendir un tributo á la memoria de nuestros hermanos de la inmortal Cádiz, siento que me falte la voz y la elocuencia de un Mirabeau, para dejar en vosotros un eterno recuerdo de las impresiones sublimes que yo llevo de allí grabadas, en el fondo de mi corazón y en lo más íntimo del alma.

¡Salad, pueblo de Cádiz! ¡Baluarte de la República federal española, á cuyos pies tantas veces han mordido el polvo los tiranos! ¡Cuanto amor á la idea encierras, pueblo de valientes! ¡Cuanto desinterés en tu alma! ¡Cuanta inspirada fé en tu noble pecho!... Yo he estrechado tus hijos en mis brazos, yo me he trasportado en alas de tu inmensa fantasia á tiempos que han de venir muy prontamente; yo he oido de tus propios labios el relato de la epopeya que con generosa sangre has escrito en la inmortal historia de mi patria, y que eclipsa á la de los fabulosos tiempos de la Grecia tenaz y de la triunfante Roma! Me la has contado tú, sí, al través de espesos muros y cerrojos, por boca de los que aun de sus heridas brota sangre; de los que mutilados por el hierro enemigo les sobra aliento aun para vengar en la pelea los estragos que en su cuerpo hicieron los traidores! Me la has contado, en fin, por la lengua de tus verdaderos hijos, los hijos del pueblo, los de callosas manos, los sacerdotes del trabajo, los que sin mas ambicion que la libertad, por ella saben morir, no solo cual valientes sino cual héroes ó gigantes!...

Yo te admiraré siempre. Ya al fijar mi vista en el sencillo barquillero que cruza las encrespadas olas del mar rasgando el viento con alegres cantos á la libertad; ya viendo al vendedor de frutas con sus canastas cubiertas de retama; ya reflexionando sobre el duro trabajo del artesano que acude presuroso á los talleres, convertidos hoy en cátedra de derecho popular, de todos modos, yo ante cualquiera de tus hijos, pensaré en tu heroismo y de mis labios se deslizará una palabra de bendiccion para la moderna Atenas.

Mas también ¡oh Cádiz! desde tu célebre casa Capitular, recorriendo paso á paso todas aquellas calles que forman una de las más risueñas ciudades del mundo, veré en todas las esquinas, en todos los balcones, azoteas, puertas y ventanas, el sello de la titánica lucha que sostuviste al espirar el año último. Todos estos estragos forman una frase terrible, sí, pero elocuente; frase escrita en sangre, fuego y hierro; frase que dice á los tiranos: «Guardaos, guardaos de los pueblos que quieren ser libres!» (Grandes aplausos). Porque aquellos festivos habitantes, aquella raza de alegres cantores, aquella multitud de artesanos, no quieren mas esclavitud, y á la menor amenaza, oyen una voz que les dice: «vé á defender tus derechos», y sin distincion de sexos ni edades, al grito de viva la República! cada pecho es un muro y cada muro se convierte en una invencible fortaleza. ¡Puede verse á Cádiz

destruida, pero jamás se la verá humillada! (Aplausos). Si un día fué la cuna de nuestras libertades, hoy es la tumba de los déspotas, las Termópilas de la monarquía, el *non plus ultra* de los reyes! (Estrepitosos aplausos).

Ahora, ciudadanos, desahogo ya mi corazón de un peso que lo oprimía, permitidme que cumpliendo con mi cometido respecto á vosotros, os dé cuenta de los motivos de mi prision allí sufrida.

Hay en Cádiz un club titulado de la *Palma*, numeroso, importante y entusiasta como todos los de aquella seductora ciudad. Me cupo la honra de dirigir á sus socios y al numeroso público reunido allí, mi pobre pero sincera palabra. Recordaba la historia política de nuestros modernos tiempos, que con cortas excepciones es la de los traidores á la patria y la de los sufrimientos del pueblo, y les decía: «¿Quién no anatematiza y abomina las terribles y sangrientas escenas del año 1856, en que se ametralló á la magestad de las Cortes, y se rasgaron con la punta de una espada las pocas libertades de que ellas eran garantía? ¿Quién no siente el corazón estallar de ira al recordar la inicua batalla que contra el noble pueblo de Madrid libró la tiranía el 22 de junio de 1866? ¿Hay frases para descubrir las matanzas que en los días sucesivos tuvieron lugar contra los vencidos? Y, ¿quiénes eran sus autores? Pueblo de Cádiz, abre el libro de la historia de los que hoy rigen los destinos de la patria y los encontrarás!»

Y continuaba: «Yo como republicano perdono al criminal y odio al crimen, pero por lo mismo que le odio, quiero que el pueblo tenga frescos en la memoria estos hechos para impedir que se repitan. El pasado de los hombres es garantía de su porvenir, y si yo contemplo hoy á España arruinada, envilecida, y acaso bien pronto desmembrada, es por el pasado del partido malamente llamado de la union liberal. ¿Son extraños mis temores? ¿No se basan en las prudentes reglas de los hechos á deducir?»

«Y, ¿quereis que todo pecho hidalgo no haga oposicion tenaz, resistente hasta lo sumo á hombres que, como el general Serrano, aceptan un *Toison de oro* por tales merecimientos? Y, ¿de manos de quién? De la misma que despues no vaciló en arrojar del trono, cediendo á no sé qué miras, pero que de seguro no serán para desmentir su historia.»

Ahora bien, ciudadanos.

Hay un artículo en la Constitución vigente que garantiza á todo español la emision del pensamiento por medio de la palabra, la imprenta, etc. ¿Qué fué de él? preguntareis al verle hollado en el último de vuestros conciudadanos. Pero hay más. Sabed que en la causa que con este motivo se me formó habia una acusacion, que si de mi libertad no se hubiese tratado, solo me hubiera inspirado la risa del desden y el menosprecio. Se decía que yo en aquel discurso habia emitido opiniones contrarias á la religion: cargo que niega palatinamente que los españoles disfrutemos de la libertad de cultos, por más que así lo espere la Constitución del Estado. (Risas y Aplausos).

Yo en realidad ciudadanos, no emití opinion contraria á religion alguna; ataqué solo á los fariseos y falsos apóstoles de todas ellas.

Los representantes en la tierra de aquel modesto y sencillo filósofo que para reformar la vieja sociedad en otra nueva y mas digna, derramó su sangre en una cruz, ¿son por ventura nuestros sacerdotes? ¿A quienes si Jesus resucitase de su sepulcro, arrojaría del templo con mayor indignacion que á nuestros obispos y arzobispos, canónigos y arcipres-

tes? ¿A quienes llamaría con mas acierto «sepulcros blanqueados por fuera y llenos de podre por dentro» que á esa jauría de cardenales llamado *Sacro colegio* y á ese *Sumo pontífice*, papa y rey á un tiempo? Decidme, ciudadanos, si al recordar Jesus los piés descalzos de los apóstoles, sus modestas túnicas, su andar á pié con el solo auxilio de un báculo en la mano por la orilla de los mares y los caminos de las ciudades, en busca de gentes soberbias á quienes predicar la libertad, la igualdad y la fraternidad, viese hoy á su vicario á su Pedro, representado por un hombre arrastrado en rica carroza de oro, con sandalias atestadas de pedrerías, y echando maldiciones sobre el progreso, la libertad y la civilizacion de los pueblos: decidme, repito, ¿si no se cubriría Jesus el rostro de vergüenza? ¿Qué diría si viese á los que representan el papel de sus discípulos, ora en Italia, ora en Alemania, ora en Francia, y aquí mismo hoy en España, armados de mortíferos instrumentos capitaneando ejércitos de bandoleros en defensa de reyes que representan una tradicion de fuego y esterminio contra los libre pensadores?... Si esto es una religion, ciudadanos, yo no me cansaré jamás de atacar semejante ó parecidas religiones. (Estrepitosos aplausos).

Pero nó; yo sé que la religion no es nada de esto, sino un movimiento de elevacion y estension del espíritu; una fuerza interior del hombre que empuja sus sentimientos de abajo á arriba, del centro á la circunferencia. Es esa tendencia incontrarrestable del pensamiento y de la conciencia hácia lo infinito que nos hace ver y creer en un algo con el cual quisieramos identificarnos, y que para adorarlo no necesitamos acudir á los acordes armoniosos de un órgano, ni al vaporoso y aromático incienso, ni á la luz que misteriosamente se filtra por las góticas ventanas de esos templos cuyos campanarios rasgan las nubes, no; nosotros no necesitamos nada de esto para adorar á Dios.

Nos basta la inmensidad de los mares, la esencia de una flor, el canto de un pájaro, el murmullo de un riachuelo, el serpenteo de un rayo; porque en cualquier momento de los tiempos, en cualquier lugar de los espacios, en cualquiera evolucion de la naturaleza, allí está la ley de todas las armonías, la síntesis de todas las grandezas, y allí encontramos y adoramos á nuestro Dios. (Grandes aplausos.)

Tales son los motivos de mi prision, tales las causas por las cuales se persigue aun en nuestros tiempos á los españoles. El entusiasmo por la libertad, el amor á los pueblos, el discurrir racionalmente sobre el espíritu y Dios, el hombre y la creacion, aun no es un derecho que los tribunales no pongan en tea de juicio. Para algunos de ellos hacer historia es un crimen; hablar de ciencias una blasfemia....

Pero vosotros no juzgareis, que sois mi tribunal legítimo, porque sois el gran jurado del pueblo, y vuestro filo dirá si aquí hay un delito, si hay un crimen, quien ha sido el criminal ó delincuente.

«Si he hablado la verdad, dijo un día Jesus á un líctor, ¿porque me pegas?» Yo pudiera decir lo mismo á los autores de mi prision en Cádiz. Si no probais que nada de lo que he dicho sea falso, ¿por qué me encarceláis?»

¡Ah! yo os lo voy á decir, ciudadanos. No fueron las autoridades gubernativas ó judiciales los que así lo dispusieron, fué la buena suerte de nuestra causa, y de los que la defendemos. Yo no tenia en Cádiz ni grande ni numerosos amigos; hoy los tengo y debo esa gloria á mi encarcelamiento. Yo

no conocia intimamente á esos entusiastas defensores del pueblo y de las libertades, á esos héroes de la victoria: hoy les conozco y mi alma se halla identificada con la suya. ¿Quereis suerte mejor? Necesita la libertad una estrecha coesion de los espíritus que la aman; necesita la libertad formar de todas las almas honradas y generosas una alma sola.... Hasta nuestros enemigos tienden á este fin. ¡Los tiempos han, pues, llegado! ¡Démonos la enhorabuena! (Aplausos.)

Ahora solo me resta decir una palabra.

Despues de dos meses de encarcelamiento, he sido puesto en libertad dos veces, y solo una se han abierto las puertas de mi cárcel. Ya comprendéis esta anomalía. Terminó una causa y principió otra. Conocéis mis contestaciones al juez y nada sobre esto debo decir.

Mas si en mi no habeis encontrado el talento necesario para desempeñar el honroso cargo de representante vuestro en los clubs de la nunca vencida y siempre liberal Cádiz, tened por seguro que no me ha faltado la fe, la entereza y energía que cumple á un buen republicano. De todos modos, juzgadme, que vuestro fallo será para mí irrevocable.

Ciudadanos, viva la República democrática federal! (Estrepitosos y prolongados aplausos.)

(El Eco de los Clubs.)

GOBIERNO NACIONAL.

De La Reforma:

Que la monarquía es imposible en España, dijo contemplando con nuestro apreciable colega «La Discusion» á lo que contesta «La Iberia» en los siguientes términos:

«¿Quién le ha contado al periódico republicano que la monarquía es imposible? Pues que, ¿nada significa la mayoría de la Asamblea Constituyente: legítima representación del país? Pues que, ¿nada significa la actitud de diez y seis millones de habitantes que se han declarado monárquicos? ¿Diez y seis millones de monárquicos! ¿Qué atrocidad!»

Si España no tiene tantos habitantes, caro colega; y aun cuando los tuviera, su afirmacion equivaldría á negar que no existe un solo republicano, y la verdad, no creemos que «La Iberia» se atreva á decir tanto.

Además, ¿dónde deja nuestro colega el millón y medio de electores que han traído al Congreso á la minoría?

Nos aseguran en una carta que recibimos de París, que D. Carlos de Borbón ha remitido á los obispos de España despchos que los acreditan como gobernadores militares interinos de las respectivas diócesis, en tanto organiza su ejército y confiere este cargo á militares de confianza.

No debemos hacer comentarios.

Pregunta «La Regeneracion» al Sr. Zorrilla:

«¿No se compone el clero de ciudadanos como cualquiera otros, perfectamente libres para obrar en el sentido que tengan por conveniente?»

Si en las Cortes hubiese salido triunfante nuestra teoria, es decir, la separacion absoluta de la Iglesia y del Estado, tendria razon el colega neo para suponer que los clérigos eran ciudadanos perfectamente libres para obrar en el sentido que tuviesen por conveniente; pero mientras cobren del Estado, son funcionarios públicos que tienen la

obligacion de obedecer á quien les paga.

Dice «La Independencia Española» que don Francisco de Asis Borbon va á publicar, á nombre de su hijo, un manifiesto, en vista de que doña Isabel se resiste á abdicar.

Esto no debe ser cierto; en primer lugar, porque el ex-rey no sabe escribir; en segundo lugar, porque teme esponerse á las iras de su esposa, y en tercer lugar, porque Meneses no le deja tiempo libre para ocuparse de cosas políticas.

Entérese, pues, mejor el periódico y díganos de paso á qué hijo del ex-rey se refiere.

La publicación del decreto del señor Ruiz Zorrilla merece á «El Universal» estas líneas:

«El decreto que aparece hoy en la «Gaceta» con motivo de la actitud del clero tiene una gran ventaja: la de obligar á los prelados á censurar públicamente la conducta de sus subordinados ó á declararse de un modo terminante facciosos. Bajo este punto de vista el decreto no puede menos de producir útiles resultados.»

Los curas que han sido cogidos con las armas en la mano ó que resultan complicados en la conspiracion carlista, pasan de ciento.

Solo en León, á más de los nueve parrocos y dos capellanes, han mandado facciones el beneficiado de aquella catedral y un canónigo de la misma habiendo sido á más presos por un capitán de las Navarras tres presbíteros, á los que deberíamos añadir el cura de Alcabon y muchos otros de Ciudad-Real.

Y tanto es que se encuentra el clero complicado, que por prudencia, ó por estar en la faccion, ó trabajando en conspiraciones en toda la provincia de Leon apenas se dijo misa el domingo último en algun pueblo que otro.

Semejante espectáculo no tiene parecido en la historia.



CRONICA LOCAL.

Mahon 14 Agosto de 1869.

Hemos sido testigos de las infames detracciones y calumnias que los periódicos monárquicos del Continente propalaron contra los republicanos de Mahon, hasta el punto de colocarnos al nivel de los pueblos menos civilizados y menos cultos. Nunca se dió el espectáculo (para nosotros) de que el lenguaje único, la acusación indigna, la in-moral mentira y el comentario mordaz é infundado se enseñoreasen tan fácilmente de la prensa para asestar sus tiros contra la dignidad, el patriotismo y la calma estoica de estos habitantes, sobre quienes no pesa otro delito que el ser en su mayor parte republicanos.

Se protestó, se retó á los que cometieran la bajeza de denigrarnos, pero á semejanza de las almas ruines, á semejanza del hombre alevé que sepulta traidoramente el puñal en el pecho de inocente víctima se condujeron nuestros enemigos. Valientes bajo el anónimo; silenciosos frente á frente de sus perseguidos. Con sus narraciones exageradas lograron que se nos llamase facciosos, y nosotros que hemos calmado los ánimos que ellos exacerbaron, nosotros que hemos evitado algun golpe terrible que pudiera traernos dias de luto, nosotros facciosos?

Hubo momentos en verdad que creímos soñar, que creímos ser una escepcion de los demás pue-

blos y hallarnos en situacion única; pero las noticias que diariamente nos llegan de Andalucía y particularmente de Málaga nos revelan que allí hay un pueblo que sufre la injusta y desacertada indignacion de la prensa monárquica que se esfuerza en presentar á aquel pais presa de la anarquía: inútil es decir que los republicanos son el blanco de sus virulentos ataques: allí tambien hay un juez no sabemos si nombrado por Gonzalez Brabo y re- puesto por el actual Gobierno: Allí como aquí se ha protestado, pero creemos que en vano: he aquí un párrafo de una protesta del Centro republicano de Málaga: «El Centro republicano federal de los radicales protesta contra semejantes calumnias, dispuesto á confundir en el polvo á sus detractores, demostrando su mentira y haciéndoles ver que la escuela de la honradez y de la virtud donde se halla es entre las masas del verdadero pueblo republicano andaluz.»

Después de haber sido ametrallado tiene que arrostrar este valiente pueblo toda clase de calumnias y falsas acusaciones. Bien por los que blasonan de honrados; muy bien por los mercaderes políticos.

¿Por qué será? Hemos notado que la banda militar se abstiene de algun tiempo á esta parte de tocar el himno de Riego. ¿Lo habrá prohibido el Ministro de la Guerra, ó es casualidad? Nos chocaria que fuese esto objeto de alguna disposicion superior.

Desgracia. Anteayer por la tarde fué hallado en la punta de Calapedrera de este puerto, en el sitio conocido por el Pouet el cadáver del infortunado D. Juan de Olivar, hermano del señor Baron de las Arenas, que al parecer se habia ahogado el mismo dia por la mañana. Ayer fué conducido á la última morada (q. e. p. d.)

Serenata. Con motivo de la llegada del nuevo coronel del regimiento infanteria de América, D. José Melgarejo, la banda del citado regimiento le festejó el viernes por la noche con una brillante serenata.

El próximo domingo, dia 22 del actual, tendrá lugar la fiesta anual que se celebra en el vecino pueblo de San Clemente, habiendo como de costumbre baile público y corridas por la tarde.

Relacion de los pasajeros llegados de Barcelona y Alcudia con el vapor-correo Menorca. De Barcelona.

- D. Pablo Bari y su esposa.—D. Juan Martorell.
- D. Antonio Solá.—D. Bartolomé Moll.—D. Bernardo de Olives.—D. Gabriel de Olives.—D. Faustino de Olives.—D. Juana Carrió y un hijo.—D. Jose Llambias y su esposa.—D. Jaime Padrós.—D. Francisco Vidal.—D. Juan Anglada.—Don Francisco Nusa.—D. Juan Terrés.—D. Pedro Bagur.—D. Andrés Buenaventura.—D. Bartolomé Gomila.—D. Pedro Coll.—D. Cayetano Pico.—D. Bernardo Campos.—D. Juan Sans.—D. Antonio Cartera.—D. José Juan y 23 compañeros.—D. José Melgarejo y su asistente.—D. Rodrigo Garcia de Quesada.

De Alcudia. D. Enrique Ferrata.—D. Joaquin Ubach.

Se nos ha remitido para su insercion el siguiente escrito.

Señor director del Menorquin: sírvase hacer á quien corresponda la siguiente pregunta: ¿Es cierto que acaban de gastarse tres mil du-

ros en adornar la sala de recepciones del palacio de la capitania general de las Baleares?»

Si es cierto, sentimos que mientras se gastan tan superfluaemente estos seis mil escudos, las clases pasivas de la misma provincia perecen de hambre y se ven en la necesidad de andar pordioseando por las tiendas para atender á su subsistencia, despues de haber derramado la sangre en defensa de la patria; pues hace siete meses no se les paga sus asignaciones.—Un suscriptor.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy: La Asuncion de Nuestra Señora.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Rosario, en la iglesia parroquial de Santa Maria.

En dicha iglesia de Santa Maria esta mañana á las 10 habrá oficio solemne con sermón sobre la festividad del dia, predicando D. Lorenzo Pons, pbro., doctor en sagrada teología. Por la tarde se cantarán visperas solemnes y despues se hará la procesion.

Mañana al anocheecer se dará principio al devoto y solemne octavario.

Santos Roque y Jacinto, confesores.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 5 h. y 12 ms.—Pónese á las 6 h. y 56 ms.

LUNA.—Sale á las 2 h. y 8 ms. de la r.—Pónese á las 11 h. y 45 ms. de la m.

ORDEN DE LA PLAZA, del 14 de agosto de 1869.

Debiendo ausentarse de esta plaza por algunos dias, queda encargado del mando interino de Gobierno militar de la Isla durante mi ausencia el Coronel Comandante de Artilleria de la misma D. Francisco Calderon.— El coronel gobernador.— Pino.

Servicio para el 15.

Gefe de dia: el Sr. Coronel del regimiento infanteria de América n.º 14 D. José Melgarejo y Aguado.—Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.—El T. C. Comandante Sargento Mayor.— Joaquin Trujillo y Sanchez Valverde.

GACETILLA.

A un carpintero.—Me han dicho buen carpintero—que tienes un ABANICO—para disipar los miasmas—que produce un individuo—barbirubio, regordete, —danzarín meloso y lindo— que cuando camina baila—y saluda con tal brio—que no le igualan los dandis,— que no le ganen los micos.— Si te ves en un APRIETO—vende pues este ABANICO—que sé muchos que lo quieren — para guardarlo en un sitio—malo, hediondo, pestilente,—bajo, feo, mal construido—llamado pescadería—como un Diario lo dijo.—Al obrar así estos tales—será, según me imagino,—por no hallar un ingeniero—que les haga un ABANICO—que sea como el que tienes—fuerte, elegante y pulido—que los enigmas aclare—y refresque los oidos.

Cantaclaro.

EL PASTELERO DE MADRIGAL.

PRIMER PASTEL.

(Al Excmo. Sr. D. Juan Prim.)

Que esto de tratar de tí al mismo rey en persona es privilegio que tienen los versos sobre la prosa.

Martinez Villergas.

A tí, niño mimado de la voluble diosa que los felices denominan ganga; á tí que has adornado tu siempre valerosa y consecuente manga con un nuevo entorchado; á tí, noble caudillo, héroe y libertador del pueblo ibero, á tí consagra un pobre pastelero los primeros productos de su hornillo.

Ante todo, perdónale á mi lira, quiero decir, á mi ferrada pala, que no vista el cendal de la mentira ni se presente de uniforme y gala. Con mi ruda franqueza de viejo castellano, que no doblegó nunca la cabeza ante la perspectiva de un destino, llamaré vino al vino y cofrade al señor D. Salustiano.

Oye, D. Juan: cubierta de galones y estrellada cual noche de verano, la situación camina á tropezones hácia el imperio triste é infecundo de ese torpe monarca natural de Alicante y de Gijona, cuya inmoral corona consiguió gran renombre en todo el mundo á la sombra del trono Isabel.

¡Ay! sí, la situación se turronea y está oliendo á pastel.

Por eso ni ceniza (ni ceniza siquiera!) queda ya de la hoguera, que tu nombre encendió en el pueblo ibero. Ni cómo ha de quedar cuando consiente Cincinato que siente sus reales aquí Turrón Primero?

Grande, muy grande cosa y más que grande hermosa es sin duda ninguna el patriotismo; pero yo me preguntó: ¿consiste en esta tierra de garbanzos la alambicada esencia del civismo en hacer del pudor misero cesto y en dar una emboscada al presupuesto? ¿Es posible, señor, que no se encuentre ni un solo patriota que al pensar en su pobre y triste España, no se pase la mano por el vientre y no pegue un avance á la cucaña?

No hablemos de las gracias concedidas con tan pródiga mano al lirio y al troiano, á los liberticidas y á los libertadores; porque todos conocen el misterio de tan feliz y original criterio. Siempre los generales triunfadores prodigaron halagos á la tropa despues de haber triunfado, que no háy como el apoyo del soldado para dar á la nave viento en popa.

Verdad es que el sargento que asciende á capitán de un solo brinco puede decir: «Si en un pronunciamiento salté, nuevo Auriol, no más que cinco grados, cuando se vuelva la tortilla y tornen á Castilla sedientas de venganza las hordas de la púdica Isabel, no me han de hacer siquiera coronel?»

Quando así se barrena la ordenanza todo debe esperarse que es mala consejera Santa-Panza y muy capaz la indina, si ve, que hay de galop hambre canina, de hacer un miserable pretoriano del valiente soldado castellano. Ya se hallaba la pobre disciplina bastante intercadente gracias á las políticas querellas; pero con la reciente

granizada de auríferas estrellas ha recibido tan profunda herida, que no doy tres cominos por su vida.

¡Ojo, don Juan! Los ídolos que tienen por solo pedestal las bayonetas se pinchan el talon y al fin se vienen al suelo. En esta tierra desgraciada donde tan grande parte ha tenido en el arte de gobernar la espada; donde tanto caudillo por arrimar el ascua á su sardina ha enredado el ovillo conduciendo el país á la ruina, quien del pueblo reniega y se apoya en los bravos militares, se espone á salir por la puerta de los pavos.

Pero dejemos esto y volvamos la vista al presupuesto. El alma se acongoja al ver la larga sarta de cachos de turrón alicantino, que diariamente ensarta la «Gaceta Oficial». Por tal camino ya la revolución, que el pueblo ibero será pronto un inmenso comedero.

Cuando pienso, moderno Cincinato, que al grito de pudor y economía derribamos la vieja dinastía para cambiar... de plato; cuando pienso que hicimos una revolución, de Europa asombro, para cojer... racimos de nuevas credenciales, no puedo contener la carcajada. ¡Somos muy liberales! Pero ¿qué es libertad? Sacar tajada.

De este inmenso trasiego de feles servidores del Estado ¿qué debe deducir, aun el más lego? Que ni un prójimo honrado desde gobernador hasta escribiente, se hallaba en la falanje dependiente de las ocho carteras, cosa improbable y triste, ó que en este país es el alpiste del inundo: panicismo el que por modos varios pone fin al cantar de los canarios que gritan: ¡Libertad y patriotismo!

GABRIEL ESPINOSA

Madrid 26 noviembre 1868.

ANUNCIOS.

D. Diego Monjo y Vicens, director de la Escuela especial de Náutica de esta ciudad.

HAGO SABER: Que en virtud de lo prevenido en el Reglamento de estudios vigente, el curso académico de 1869 á 1870 empezará en dicha escuela el día primero de octubre próximo.

La matrícula estará abierta en la secretaría del mismo establecimiento durante los últimos quince días de setiembre próximo.

Los que deseen ingresar en la matrícula lo solicitarán por medio de papeleta en la que se espese su nombre con los apellidos paterno y materno, su edad, el pueblo de su naturaleza, y el de su residencia, el nombre de su padre ó tutor, con las señas de donde estos residan y además las asignaturas en que pretendan matricularse. La papeleta deberá estar firmada por el padre ó tutor, y si estos no residieren en Mahon, será presentado el cursante por una persona domiciliada en la misma poblacion, la cual anotará tambien las señas de su casa en la papeleta, y la firmará á presencia del secretario, haciéndolo propio el alumno.

Los que por vez primera ingresen en la carrera deberán sufrir previamente un exámen ante los catedráticos del establecimiento, sobre las materias de instruccion primaria y con especialidad sobre la aritmética.

Todos los alumnos al inscribirse en la matrícula deberán satisfacer el primer plazo de la misma en cantidad de cinco escudos para cada grupo de tres asignaturas. Si se matricularen en una sola asignatura solo pagarán dos escudos.

Y para que llegue á noticia de los interesados, en cumplimiento de lo prevenido por Reglamento, he dispuesto publicar el presente anuncio.—Mahon á 15 de agosto de 1869.—Diego Monjo y Vicens.

Lotería Nacional.

HOY se cierra el despacho de billetes respectivos al sorteo que se ha de celebrar el día 16 del actual. Mahon 15 agosto de 1869.—Juan Rodriguez.

SORTEOS CON PREMIOS

BANCO POPULAR ESPAÑOL.

Este Banco está competentemente autorizado para verificar un sorteo público anual, que tendrá lugar el 15 de diciembre, siendo presidido por las autoridades y distribuyéndose en cada sorteo 132.100 pesetas en quinientos premios.

Las cédulas numeradas, de valor de cinco pesetas cada una, gozan de un interés anual de cuatro por ciento que se abona por semestres, además de optar a los indicados premios. Las no favorecidas por estos, conservan siempre su valor efectivo.

Se expenden en la administracion de Loterías calle Nueva n. 24, donde se darán mas pormenores.

PARA VENDER.

Lo está á pública licitacion una casa sita en esta ciudad, calle de Padilla, antes de la Reina, núm. 6, perteneciente á la herencia de D. Juan Baus. Las condiciones obran en poder del pregonero público.

NODRIZA.

Se necesita una, para criar en su propia casa. Informarán en la calle del Castillo n. 37.

VENTA DE MUEBLES.—Por tener que ausentarse, se venden todos los muebles de una casa, calle de San José, n. 4.

NODRIZA.

En la calle de San Elias n. 3, hay una que desea criar en casa de los padres de la criatura.

VINO GENEROSOS

Superior calidad.

Málaga, seco y dulce, Pedro Jimenez, Rancio del Priorato, Pajarete, Madera, Jerez y Jerez muy superior.

PLAZA DE LA CONSTITUCION

Plaza de la Constitución n. 6.

orenid rop sorbil naibmac.es 33 oremún, ollitsaC led in ellac al nE .ARUTARAB

MAHON.—Tip. de Fabregues, hermanos, calle del Norte, 1.